

5039 *RESOLUCION de 14 de febrero de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 30 de septiembre de 1988.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocados por Resolución de 30 de septiembre de 1988, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y que figura como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de febrero de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO

Número de plaza: 18.1

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos»

Titulares:

Presidente: Don José Bermúdez Moreno, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Fernando Silva Moreno, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, don Arturo Bados López, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, don Jesús M. Carrillo Esteban, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Dolores Avia Aranda, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Alfonso Blanco Picabia, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alfredo Fierro Bardaji, Catedrático de la Universidad de Málaga, don Mariano Pérez Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, doña María Isabel Calonge Romano, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Miguel A. Vallejo Pareja, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Número de plaza: 18.2

CUERPO AL QUE PERTENECE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Civil»

Titulares:

Presidente: Don Antonio Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Juan Miguel Ossorio Serrano, Catedrático de la Universidad de Granada, don Klaus Jochen Albiez Dohrmann, Profesor titular de la Universidad de Granada, doña Carmen Hernández Ibáñez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Pedreira Andrade, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Lacruz Berdejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Antonio Manuel Morales Moreno, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, don Celestino Angel Cano Tello, Profesor titular de la Universidad de Valencia, don Fernando Crespo Allue, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Jesús María Álvarez Carballo, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5040 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a los aspirantes a la convocatoria libre de personal laboral (Resolución de fecha 30 de diciembre de 1988) y se indica la fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con

la base quinta de la Resolución del Rectorado de fecha 30 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1989) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, plazas de la plantilla de personal laboral de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar a los opositores de las plazas del grupo VII (Ordenanzas, Vigilantes, Ayudantes de Oficios y Limpieza) para la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el 28 de marzo de 1989, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ciudad Universitaria.

Segundo.—En virtud de lo establecido en la base quinta de la convocatoria las listas de admitidos y excluidos a participar en la convocatoria para cubrir las plazas convocadas en la citada Resolución se hacen públicas en el tablón de anuncios del Rectorado y de los Centros correspondientes de la Universidad Politécnica de Madrid.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.—Con posterioridad al día 28 de marzo de 1989 de iniciación de la convocatoria y para el resto de los grupos se indicará la fecha y lugar del comienzo de los ejercicios en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Madrid, 22 de febrero de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ADMINISTRACION LOCAL

5041 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), referente a la convocatoria para proveer ocho plazas de Guardias municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 25, de 31 de enero de 1989, se ha publicado la convocatoria de pruebas selectivas para ocupar en propiedad ocho plazas de Guardias municipales.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 6 de febrero de 1989.—El Alcalde.

5042 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 26, de 31 de enero de 1989, se publican las bases para proveer, en propiedad, mediante concurso-oposición, una plaza de Arquitecto municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (Barcelona), que corresponde al grupo o Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, con las retribuciones correspondientes al grupo A, nivel de proporcionalidad 10.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat.

Olesa de Montserrat, 6 de febrero de 1989.—El Alcalde, Enric Termens i Beltrán.

5043 *RESOLUCION de 6 de febrero de 1989, del Ayuntamiento de Palafróls (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Lampista-Fontanero.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 28, de 2 de febrero de 1989, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, en propiedad, una plaza de Lampista-Fontanero, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada de sueldo, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.